



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

07 FEB 2018

1195  
34049

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos pertinentes, explicara por qué Jonatan Funes, integrante de una familia que está siendo diezmada a parir de múltiples asesinatos, no estaba custodiado por alguna fuerza de seguridad cuando fue interceptado a metros de la Unidad Penitenciaria de Piñero y luego fusilado en la tarde del lunes 5 de febrero de 2018.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 5 de febrero de 2013, en la céntrica esquina de avenida Pellegrini y Corrientes, en la ciudad de Rosario, fue asesinado Maximiliano “el Quemadito” Rodríguez, directamente vinculado a hechos de violencia producidos desde el triple crimen de Villa Moreno el primero de enero de 2012.

Sin protección alguna, un testigo clave en una saga de enfrentamientos armados entre bandas, era presa fácil de los sicarios de ocasión. Aquella intemperie del “Quemadito” nunca fue explicada.

Ese año, el departamento Rosario sufrió 264 homicidios, luego del asesinato del entonces líder de la banda de Los Monos, Claudio Ariel “el Pájaro” Cantero, el 26 de mayo.

Cinco años después, el 5 de febrero de 2018, el asesinado fue Jonatan Funes, de 28 años, fusilado a metros de la Unidad Penitenciaria de Piñero luego de visitar a dos de sus hermanos que se encuentran detenidos en ese lugar.

Su familia, desde finales del año 2017, están siendo ultimados en un conflicto que, por ahora, aparece como la saga del enfrentamiento entre las bandas de los Camino y los Funes - Ungaro que, en los últimos dos años, se ha tragado la vida de veintiocho personas.

El contexto no tiene solamente la coincidencia de estos hechos sino que el número de homicidios entre el primero de enero y el 5 de febrero, tanto del año 2013, como ahora en 2018, suma veintiún asesinatos.

Más allá de los deseos del ahora asesinado Jonatan Funes sobre si quería o no acceder a un régimen de protección de testigos, es necesario demandar la explicación oficial al gobierno de la provincia en torno al cuidado que debía dispensarse a otro integrante de una familia que está siendo ultimada de una manera feroz y contundente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Por qué fue tan fácil matar a Jonatan Funes luego de visitar a sus hermanos presos en la Unidad de Piñero?

Reconociendo la disminución de homicidios en el Gran Rosario y Gran Santa Fe, es necesario pensar que ahora, a la luz de estos y otros asesinatos, las bandas criminales matan cuando quieren.

De tal forma el problema es aún mayor y más profundo: de lo cuantitativo hemos ingresado en lo cualitativo. Se eligen lugares, horas y formas de asesinato en una densidad mayor que se traslada a los vecinos y los vecinos de las familias involucradas que, según las crónicas periodísticas, eligen no decir una sola palabra por el terror de convivir con fragmentos de esas organizaciones que son capaces de matar cuando lo desean.

Por eso les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial